

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
<p><b>Nos comprometemos a establecer una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral.</b></p>	<p><b>(a)</b> Alentará una producción de alimentos sostenible y diversificada, aumentando la productividad, luchando contra las plagas y conservando los recursos naturales, tendiendo a disminuir la dependencia de la importación de alimentos.</p>	<p>– Incremento de la producción y la productividad de cultivos alimenticios y crianzas estratégicas especialmente los alimentos hidrobiológicos, con manejo y conservación de recursos naturales y sanidad agropecuaria.</p>	<p>– Al 2011, incrementar en por lo menos 20% el rendimiento promedio nacional de productos con oferta interna deficitaria tales como: maíz amarillo duro, azúcar, trigo, cebada, menestras, grasas, leche y derivados, productos hidrobiológicos, etc.</p>
		<p>– Porcentaje de reducción de pérdidas post cosecha.</p>	
		<p>– Porcentaje de áreas de producción de alimentos con vías de comunicación.</p>	
		<p>– Aumento de la disponibilidad de alimentos procesados nacionales.</p>	
		<p>– Porcentaje de compras estatales a productores locales respecto del Producto Bruto Interno (PBI).</p>	
			<p>– Al 2011, alcanzar una dependencia máxima de 10% para la demanda intermedia (industria) de alimentos y 5% para la de-</p>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p>– Comité Multisectorial de Alto Nivel de Seguridad Alimentaria y Nutrición, con una Secretaría Técnica colegiada conformada por los Ministerios de Educación, Salud, Agricultura y de la Mujer y Desarrollo Social y con participación de la sociedad civil, que defina las políticas y normas sobre seguridad alimentaria.</p>
<p>– Desarrollar una plataforma de servicios agropecuarios e hidrobiológicos, facilitando preferentemente técnica a agricultores de subsistencia y pescadores artesanales. Orientado a ampliar y mejorar la infraestructura de centros de abasto y a la diversificación productiva para la seguridad alimentaria.</p>
<p>– Mejorar la red vial en corredores económicos y fomentar el uso de medios de transporte ad hoc para los alimentos agrícolas e hidrobiológicos.</p>
<p>– Implementar un adecuado sistema de control de normas ambientales. Principalmente, garantizar el eficiente manejo y gestión del agua en todos los espacios y promover el uso racional de fertilizantes y</p>

**DÉCIMO QUINTA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición**

*Equidad y Justicia Social*

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			manda final (consumidores).
	(b) Garantizará que los alimentos disponibles sean económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población.	- Porcentaje de la población que accede a canastas básicas de consumo regionales y nutricionalmente balanceadas .	
			- Al 2011, la canasta básica de consumo peruano alcanzará como mínimo 2,600 kcal, 65 gms de proteínas de las cuales el 30% será de origen animal, entre 58 y 72 gms de grasa y 7.5 miligramos de hierro total.
			- Al 2006 incrementar en 50% el acceso de las familias más necesitadas a una canasta básica alimentaria familiar nutricionalmente balanceada.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
pesticidas. - Ley de protección de recursos genéticos.

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del gasto familiar en el consumo de alimentos en familias que se encuentran en situación de pobreza.</li> </ul>	
	<p><b>(c)</b> Evitará que la importación de alimentos cambie los patrones de consumo saludable de la población, acentuando la dependencia alimentaria y afectando la producción nacional de alimentos básicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del porcentaje de alimentos regionales en la canasta de alimentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006, reducir en 10% sobre el nivel actual, los alimentos importados que cambian patrones de consumo regionales.</li> <li>- Al 2006, incrementar en 10% sobre el nivel actual, los alimentos locales incorporados en la dieta familiar, especialmente hidrobiológicos, con tecnologías sostenibles, saludables incorporados en la dieta familiar.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de productos regionales industrializados tanto de origen agropecuario e hidrobiológico.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de productividad de principales cultivos y crianzas regionales con tecnologías.</li> </ul>	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de incentivos a las cadenas productivas regionales de alimentos para el procesamiento de productos agropecuarios e hidrobiológicos.</li> <li>- Políticas arancelarias para la importación de alimentos subsidiados y/o que cambian patrones de consumo.</li> <li>- Políticas de educación alimentaria.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(d) Promoverá el establecimiento de un código de ética obligatorio para la comercialización de alimentos, cuyo cumplimiento sea supervisado por un Consejo Intersectorial de Alimentación y Nutrición, con el fin de garantizar la vida y la salud de la población.	- Número de normas y procedimientos nacionales y regionales difundidos y en aplicación.	- Al 2006, se cuenta con un Código de Ética Alimentaria.
		- Número de organizaciones de consumidores con capacidad de incidencia y control.	
		- Porcentaje de empresas de producción y comercialización de alimentos que se rigen por el Código de Ética Alimentaria.	- Al 2011, 100% de instituciones cumplen con el Código de Ética de Comercialización de Alimentos.
		- Porcentaje de cobertura de acciones de inspección y certificación de las instituciones correspondientes.	
	(e) Aplicará, junto con los gobiernos locales y la sociedad organizada, controles de calidad y vigilancia sobre la producción, comercialización, almacenamiento y distribución de alimentos para consumo humano, que aseguren la idoneidad y condiciones sanitarias de los mismos.	- Porcentaje de municipios que cuenta con normas de control y vigilancia sanitaria.	- Al 2011, el 60% de los Municipios locales aplican normas de control y vigilancia sanitaria.
			- Reducción progresiva de la prevalencia de enfermedades transmitidas por alimentos.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- Creación del Código de Ética Alimentaria basado en el CODEX alimentario internacional.
- Propiciar el mejoramiento de las condiciones sanitarias en la cadena productiva, principalmente en la hidrobiológica, incluyendo los mercados de abasto, ofreciendo incentivos a la inversión privada.
- Formular e implementar ordenanzas regionales y municipales para el saneamiento básico local, comunal y

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2011, cada municipio cuenta con al menos un grupo u organización que se encarga de promover la participación de los consumidores como ejercicio ciudadano democrático.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de gobiernos locales y regionales ejecutando el control y vigilancia sobre la cadena productiva con la participación de la sociedad organizada.</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006, se cuenta con un sistema descentralizado con la participación de gobiernos regionales, municipios y sociedad civil de control de calidad y vigilancia sobre la producción, comercialización, almacenamiento y distribución de alimentos.</li> </ul>
	<b>(f)</b> Garantizará el saneamiento básico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y mejoramiento de servicios de agua, desagüe y recolección y eliminación de residuos sólidos por regiones, priorizando población en áreas de pobreza.</li> </ul>	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>vecinal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos y formulación de normas regionales y municipales a favor del saneamiento básico.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de gobiernos locales que han priorizado obras de saneamiento básico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2011, el 100% de los municipios han priorizado obras de saneamiento básico.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ámbito Urbano: Cobertura de agua potable y cobertura de saneamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ámbito Urbano: Al 2006, alcanzar una cobertura de agua potable del 87% y al 2011, una cobertura del 93%.</li> <li>- Ámbito Urbano: Al 2006, alcanzar una cobertura de saneamiento del 73% y al 2011, alcanzar un 81% de cobertura.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ámbito Rural: Cobertura de agua potable y cobertura de saneamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ámbito Rural: Al 2006, alcanzar una cobertura de agua potable del 74% y al 2011 alcanzar 82% de cobertura.</li> <li>- Ámbito Rural: Al 2006, alcanzar una cobertura de saneamiento del 46% y al 2011, alcanzar un 58% de cobertura.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de reducción de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción progresiva de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA).</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(g) Promoverá la participación, organización y vigilancia de los consumidores, como ejercicio ciudadano democrático.	- Comités de defensa del consumidor organizados y reconocidos.	- Al 2006 se crearán por lo menos un comité de defensa del consumidor por región.
		- Número de organizaciones de la sociedad civil participando activamente en los comités de defensa del consumidor.	- Al 2006 participarán al menos una asociación de consumidores, en los comités de Defensa del Consumidor.
		- Número de denuncias con impacto en la opinión pública que han incidido en decisiones oficiales.	
	(h) Tomará medidas contra las amenazas a la seguridad alimentaria, como son las sequías, la desertificación, las plagas, la erosión de la diversidad biológica, la degradación de tierras y aguas, para lo que promoverá la rehabilitación de la tierra y la preservación de los ger-	- Porcentaje de áreas territoriales con recursos naturales y genéticos conservados en uso sostenible y con sanidad vegetal y animal garantizada.	- Al 2011, contar con un 50% de las áreas agropecuarias y de crianza acuicultura con sanidad vegetal y animal garantizada.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- Ordenanzas regionales y municipales que reconozcan comités y asociaciones de consumidores en el área de alimentación y nutrición.
- Fortalecer las funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOP) y su Comisión de Protección al Consumidor.
- Normas fiscalizadoras de la Comisión de Protección al Consumidor.
- Crear un fondo concursable de apoyo a las iniciativas ciudadanas en materia de defensa de los consumidores y usuarios a partir de los ingresos generados por sanciones a las violaciones de las normas de protección al consumidor.
- Creación de redes nacionales y locales para la prevención y acción oportuna ante amenazas y desastres naturales.
- Establecer un cuerpo normativo sistematizado que reconozca el derecho de los pueblos a la propiedad colectiva

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	moplasmas.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2011, el 50% de las municipalidades se encuentran involucradas en la construcción de redes de respuesta a emergencias por desastres naturales.</li> </ul>
	(i) Reforzaré la investigación pública y privada en materia de agricultura, ganadería, bosques y demás recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del porcentaje de inversión pública y privada dedicada a la investigación agropecuaria, forestal e hidrobiológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2011, contar con un grupo de instituciones fortalecidas, interconectadas y sistematizadas que permitan el acceso oportuno y eficaz a la información requerida.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituciones regionales de investigación fortalecidas en su funcionamiento y que cuentan con recursos humanos calificados en la región.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de áreas agropecuarias e hidrobiológicas bajo nueva tecnología.</li> </ul>	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>de los recursos genéticos.</li> <li>Dotar de infraestructura adecuada para el uso y gestión eficiente del agua para riego y de servicios de agua potable y saneamiento básico.</li> <li>Fortalecimiento de mecanismos y redes de autoayuda y protección de grupos vulnerables.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernizar y ampliar la cobertura del sistema de información agraria para la seguridad alimentaria y alerta temprana.</li> <li>Reforzar y promover la investigación pública y privada en agricultura, ganadería, bosques y el aprovechamiento sostenible de recursos y especialmente los hidrobiológicos.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2011, contar con un sistema eficaz de seguimiento de siembras y cosechas que permita brindar un servicio adecuado de información agraria.</li> </ul>
	<p><b>(j)</b> Hará posible que las familias y las personas expuestas a la inseguridad alimentaria satisfagan sus necesidades alimenticias y nutricionales, y prestará asistencia a quienes no estén en condiciones de hacerlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de gobiernos regionales que dentro de su plan estratégico de desarrollo cuentan con políticas y programas que hagan frente a los factores desencadenantes de inseguridad alimentaria según las particularidades de cada región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006, el 100% de los gobiernos regionales han incluido dentro de su plan estratégico de desarrollo políticas y programas que hagan frente a los factores desencadenantes de inseguridad alimentaria según las particularidades de cada región.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de seguridad alimentaria descentralizados y con vigilancia ciudadana.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de concentración de subsidios alimentarios en los hogares más pobres.</li> </ul>	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenanzas regionales y municipales para la implementación de programas de apoyo a la seguridad alimentaria descentralizados.</li> <li>Fortalecimiento del sistema de monitoreo y evaluación de los programas alimentarios descentralizados.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(k) Asegurará el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables, así como familias en situación de pobreza o riesgo, promoviendo una amplia participación, vigilancia y autogestión de la sociedad civil organizada y de las familias beneficiarias.	- Disminución de la desnutrición crónica infantil en el país y por regiones.	- Disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de cinco años: a menos de 20% al 2006, y a menos de 35% al 2011.  - Al 2006, disminución de la desnutrición crónica en menores de 5 años a menos del 20% y al 2021 no menos del 8%.
		- Disminución de la deficiencia de micronutrientes y anemia en niños y niñas menores de 5 años y mujeres en edad fértil.	- Al 2006, no menos del 60% de los menores de 2 años serán suplementados con sulfato ferroso.  - Al 2006, no menos del 50% de las gestantes serán suplementadas con sulfato ferroso.  - Al 2006, mantener el consumo de sal yodada mayor al 90%.
		- Incremento del consumo de alimentos fuente de vitamina A y hierro por región.	- Al 2006, 95% de menores de 5 años protegidos de la deficiencia de Vitamina A.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- Revisión de los programas nutricionales y alimentarios y efectuar una localización efectiva.  - Mantener el control de los desordenes por deficiencia de micronutrientes.  - Normas que garantizan encuestas nacionales de salud y nutrición periódicas que incluyan a mujeres posmenopáusicas y a la población de la tercera edad.  - Fortalecer espacios de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, gestión y fiscalización de los programas sociales a nivel local y regional.

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de gobiernos regionales que han identificado y focalizado los distritos del primer y segundo quintil de pobreza.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de personas de la tercera edad con carencias nutricionales.</li> </ul>	
	<b>(l)</b> Desarrollará una política intersectorial participativa de seguridad alimentaria, con programas descentralizados que atiendan integralmente los problemas de desnutrición	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planes y programas de seguridad alimentaria y nutrición intersectoriales en funcionamiento a nivel regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>26 planes de seguridad y nutrición funcionando al 2006.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y ejecución de planes de seguridad alimentaria y nutrición concertados entre el Estado y la sociedad civil como parte integral de los planes de desarrollo a nivel regional y local.</li> </ul>	
	<b>(m)</b> Estimulará y promoverá la lactancia materna en el primer año de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños hasta los 6 meses exclusivamente amamantados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2011, el 80% de niños y niñas menores de 1 año recibirá lactancia materna exclusiva, hasta el sexto mes de edad.</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantar una encuesta nacional de consumo de alimentos, para establecer una línea de base.</li> <li>Establecer un sistema de vigilancia de la seguridad alimentaria y nutrición con indicadores georeferenciados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La implementación de la iniciativa de los hospitales amigos de la madre y el niño en los hospitales no acreditados y reacreditación periódica de hospitales.</li> <li>Definir la instancia dentro del</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de niños amamantados hasta los 24 meses.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de niños de 6 a 12 meses que reciben alimentación complementaria adecuada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Al 2011, las madres del 100% de los niños y niñas menores de 2 años atendidas en los establecimientos de salud, habrán recibido consejería sobre alimentación complementaria adecuada.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de hospitales que cumplen los 10 pasos de la iniciativa de los hospitales amigo de la madre y el niño.</li> </ul>	
	(n) Otorgará complementos y suplementos alimentarios y nutricionales a los pobres extremos y vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Disminución de problemas nutricionales en grupos de alto riesgo por regiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Los programas al 2006 ofertan raciones adecuadas al grupo objetivo.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Programas de apoyo alimentario que suministran complementos alimentarios y suplementos nutricionales adecuados a la situación nutricional de los grupos beneficiarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Al 2006 el 50% de los pobres extremos y vulnerables acceden a programas de asistencia alimentaria y al 2011 el 75%.</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p>Ministerio de Salud que controla y sanciona las violaciones al código de comercialización de sucedáneos de la leche materna, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ratificar el acuerdo de protección de la maternidad de la convención de Organización Internacional del Trabajo (OIT) de junio del 2002 C.183 y el acuerdo R.192 y darle cumplimiento.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Incentivos regionales a las empresas locales que desarrollen fórmulas alimentarias nutricionalmente adecuadas incorporando alimentos nativos, incluyendo los hidrobiológicos.</li> <li>– Implementación de espacios de participación de las organizaciones sociales en la vigilancia de los programas de apoyo alimentario.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de tecnologías adecuadas para el otorgamiento de complementos y suplementos alimentarios nutricionales a la población.</li> </ul>	
	<p><b>(o)</b> Capacitará y educará a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos, para lograr una alimentación adecuada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de la población con capacidad para seleccionar y usar adecuadamente los alimentos para una dieta balanceada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006, las familias peruanas habrán realizado cambios en la canasta de alimentos adquiridos (Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO) que les permitan incrementar el aporte de nutrientes en: hierro 20%, kilocalorías 10%, proteínas totales 10%, proteína animal 20%, vitamina A en 20%</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de organizaciones sociales involucradas en la vigilancia y defensa de los derechos alimentarios y nutricionales.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de establecimientos de salud que brindan el paquete de educación nutricional a madres de niños menores de 5 años, como parte de la atención integral de salud.</li> </ul>	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesar datos de Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) para tener una aproximación indirecta del aporte nutricional de la canasta de alimentos adquirida.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de acciones de capacitación para educar a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos, para lograr una alimentación adecuada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>85% de niños menores de 2 años en vigilancia nutricional.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de campañas de difusión para educar a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos, para lograr una alimentación adecuada.</li> </ul>	
	<b>(p)</b> Incorporará contenidos de educación nutricional en los programas educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de acciones implementadas entre el sector Salud y Educación para la incorporación en la currícula de contenidos temáticos de alimentación y nutrición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2011, el 100% de la población escolar recibe educación nutricional como parte de la currícula escolar.</li> </ul>
	<b>(q)</b> Recuperará y valorará los saludables saberes y hábitos nutricionales originales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la presencia de los productos locales e hidrobiológicos en las canastas regionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006, 70% de los alimentos que integran las canastas regionales de alimentos son de origen local.</li> <li>Al 2006, se incrementará en 50% el con-</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar en los planes de desarrollo regional y local lineamientos para revalorar los saberes y hábitos alimenticios originales y saludables.</li> <li>Identificación y revalorización de los saberes y hábitos alimenticios originales y saludables a nivel regional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación del Reglamento Sanitario de Alimentos y de las normas complementarias, a la pequeña y mediana agroindustria regional.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			sumo de productos hidrobiológicos. – Al 2011, el 100% consume productos hidrobiológicos.
	(r) Difundirá las virtudes nutricionales de los derivados agro-industriales en los cultivos locales.		– Al 2006, el 50% de la población beneficiaria conoce las bondades nutricionales y consume los productos agroindustriales regionales.
		– Número de productos agroindustriales regionales, en base a cultivos locales.	
		– Número de pymes dedicadas a la agroindustria por región, que procesan alimentos locales, cumpliendo normas adecuadas.	
		– Número de productos agroindustriales posicionados en el mercado y en los programas de asistencia alimentaria.	– Al 2006, el 80% de los programas y organismos públicos que adquieren alimentos incluyen productos agroindustriales regionales.
	(s) Promoverá la participación activa de las personas y grupos sociales superando prácticas de	– Número de programas que han implementado espacios de cogestión con participación de	– Al 2006, 100% de municipios han implementado espacios de cogestión en los

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
– Promover a través de los medios de comunicación la difusión de las virtudes de los productos peruanos a través de incentivos.
– Efectivizar la participación de las personas y grupos sociales en la gestión y fiscalización de acuerdo a ley.

**DÉCIMO QUINTA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición**

*Equidad y Justicia Social*

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	asistencialismo y paternalismo	Organizaciones Sociales de Base (OSB), por regiones.	programas de apoyo alimentario con participación de Organizaciones Sociales de Base (OSB).
		- Número de denuncias reportadas y resueltas satisfactoriamente.	
		- Se desarrollan planes concertados a nivel local y regional en temas de seguridad alimentaria.	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno